

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR
“PERUANO CANADIENSE”
Calle Lima 418. Residencial La Angostura E-5**

III OLIMPADRES 2009

**BASES
DISCIPLINAS DEPORTIVAS**



**Fulbito y Voley
ICA – PERÚ
2009**

III COMPETENCIA DE OLIMPADRES 2009

BASES GENERALES

1. OBJETIVOS

- a. Promover la actividad deportiva recreativa en todos los padres de familia de la IEP "Peruano Canadiense".
- b. Estrechar los vínculos de amistad, unión y confraternidad, promoviendo la integración a través de una sana y noble competencia deportiva entre los padres de familia de los diversos grados.
- c. Ser ejemplo para la juventud a través de los valores éticos morales y de calidad deportiva y humana.

2. DE LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS.

Las disciplinas deportivas consideradas en la III Olimpadres son:

- a. Fútbol
- b. Vóley

3. DE LOS PARTICIPANTES.

- a. Los padres de familia de la IEP "Peruano Canadiense" deberán estar debidamente acreditados.
- b. Los apoderados deberán estar debidamente acreditados ante la dirección del colegio, que asistan y participen permanentemente en las reuniones que la IEP "Peruano Canadiense" programadas en su grado.
- c. Los profesores tutores o profesoras de aula de la IEP "Peruano Canadiense" debidamente acreditados podrán participar representando a su grado respectivo.
- d. Los padres de familia que tengan más de un hijo en la IEP "Peruano Canadiense", podrán participar sin ningún inconveniente con los grados respectivos de sus hijos.

4. DE LAS INSCRIPCIONES

- a. La inscripción de los Equipos se hará con una semana de anticipación al inicio de las Olimpadres, indicando las disciplinas deportivas en las que participa ante el comité Olímpico y a través de su Delegado.
- b. El delegado presentará la Nómina de jugadores, 15 minutos antes del inicio de cada una de las disciplinas.
- c. Una vez iniciado el partido no se aceptará la inclusión de ningún jugador a la lista presentada.
- d. Los Padres de Familia y apoderados se podrán inscribir en todas las disciplinas en competencia representando el grado de su hijo (a).
- e. Cada grado podrá incluir en su nomina de jugadores a un (01) Profesor (a) o tutor (a) como máximo. Los profesores de Educación Física están excluidos de participar.

5. DE LAS REGLAS DEL JUEGO.

- a. Se regirán por las Normas oficiales establecidas para cada una de las Disciplinas Deportivas.
- b. Están establecida las Bases Específicas para cada Disciplina Deportiva.

6. DEL CONTROL Y ARBITRAJE

- a. El Comité Olímpico designará los Responsables del Control de las Competencias.
- b. Todas las Disciplinas Deportivas serán arbitrados por Jueces o Árbitros que serán designados y contratados por el Comité Olímpico.
- c. Los fallos emitidos por los Árbitros serán inapelables.

7. DEL PUNTAJE Y LA CLASIFICACIÓN GENERAL.

a. De acuerdo al puntaje acumulado de la suma de todas las disciplinas se establecerá el Primer Puesto.: Campeón Olímpico, y al Segundo Puesto: Sub Campeón Olímpico tanto para Educación Primaria como para Educación Secundaria.

8. DE LOS RECLAMOS.

a. Los Reclamos sólo podrán ser hechos por los Delegados o Capitanes de los equipos participantes.

b. Todo reclamo debe ser hecho al término de la competencia deportiva haciéndose constar en la planilla de juego respectivamente.

9. DE LAS SANCIONES.

a. La expulsión de un Jugador en un partido, en cualquier Disciplina Deportiva, quedará suspendido por una fecha.

b. Los amonestados por Tarjeta Amarilla en dos ocasiones serán suspendidos por una fecha.

c. En caso de ser reincidente en las expulsiones será suspendido por el resto de los partidos de las Olimpadas, en dicha Disciplina Deportiva.

d. En caso que un jugador protagonice dentro o fuera de la cancha, una agresión física o verbal contra algún representante del equipo contendor, del Comité Olímpico, del Comité Técnico o los árbitros, quedará suspendida su participación en todas las disciplinas y por el resto del evento.

10. DE LA PREMIACIÓN.

a. Se premiarán con medallas que simbolicen Oro (1º puesto) y con un trofeo al campeón ,y con medallas que simbolicen plata (2º puesto), al subcampeón; tanto para Educación Primaria como para Educación Secundaria.

11. DEL FIXTURE.

a. El Fixture único de las diferentes Disciplinas Deportivas será elaborado por el Comité Olímpico..

b. La Programación será hecha, publicada y difundida semanalmente estableciéndose fecha y hora.

12. DEL HORARIO.

a. Todas las disciplinas respetarán el horario indicado, tendrán una tolerancia de 15 minutos solamente para el primer partido de la fecha, contándose a partir de la hora oficial establecida y publicada en el Fixture.

13. DE LAS NORMAS COMPLEMENTARIAS.

a. Cualquier punto no contemplado en las Bases, se tendrá en cuenta las Normas del Reglamento Oficial de cada Disciplina Deportiva.

b. Si hubiera puntos no contemplados en los Reglamentos y Normas Oficiales, serán determinados por la Comisión Técnica.

14. DE LAS CEREMONIAS.

a. La Ceremonia de Inauguración se realizará con un Programa Especial.

b. La Ceremonia de Clausura y Premiación se realizará dentro de la Etapa Final con Programa Especial.

BASES ESPECÍFICAS

DISCIPLINA DEPORTIVA DE FULBITO

1. DE LA INSCRIPCIÓN:

a. Cada grado podrá inscribir hasta 12 jugadores.

2. DE LOS PARTICIPANTES:

a. Los jugadores se presentarán correctamente uniformados.

b. Los jugadores presentarán su DNI para su identificación, si el caso lo requiera.

3. DEL SISTEMA DE JUEGO:

a. Se jugará por el sistema de Rueda Simple (todos contra todos) según las series conformadas

b. Los cambios serán ilimitados.

c. Se jugarán dos tiempos de 15 minutos cada uno, con 5 minutos de descanso.

4. DE LA CLASIFICACIÓN:

a. Los equipos ganadores jugarán la Final por el Título de Fulbito .

5. DEL PUNTAJE:

a. El puntaje será:

- Partido ganado 3 puntos
- Partido empatado 2 puntos
- Partido perdido 0 puntos
- W.O. -1 punto

b. En caso de empate en la Etapa Clasificatoria se definirá por: diferencia de goles, goles a favor, goles en contra, ganador del partido entre equipos empatados y sorteo.

c. En caso de empatar los equipos en la Etapa Semifinal y Final, se jugará un tiempo suplementario de 10 minutos, aplicándose la muerte súbita (gol de oro).

d. De persistir el empate se efectuarán 3 penales ejecutados por diferentes jugadores que hayan terminado el partido.

e. De persistir el empate se seguirán ejecutando penales hasta romper el empate.

6. DEL CONTROL:

a. Los partidos estarán regidos por las Normas Específicas del Fulbito.

b. Los partidos serán controlados por Árbitros nominados por el Comité Olímpico.

DISCIPLINA DEPORTIVA DE VOLEY

1. DE LA INSCRIPCIÓN:

- a. La inscripción será para damas
- b. Cada grado podrá inscribir hasta 12 jugadores

2. DE LOS PARTICIPANTES:

- a. Los jugadores se presentarán debidamente uniformados obligatoriamente.

3 DEL SISTEMA DE JUEGO:

- a. se jugarán por el Sistema de Rueda Simple, todos contra todos en cada serie y en una sola rueda.
- b. Se jugará a 2 sets ganados por el sistema de rally point a 25 puntos.
- c. Se aplicará el Reglamento Oficial de la Federación Peruana de Voley.
- d. Se podrá realizar cambios de varón por varón, de varón por dama y viceversa.
- e. Los cambios serán ilimitados
- f. El número de jugadores en cancha será de 4 mínimos para iniciar el partido.

4. DE LA CLASIFICACIÓN:

- a. Los equipos ganadores definen el Primer y Segundo puesto.
- b. En caso de empate en la Etapa Clasificatoria se definirá por sets a favor, sets en contra, ganador del partido entre los equipos empatados y por sorteo.

5. DEL PUNTAJE:

- a. El puntaje será como sigue:
 - Partido ganado 3 puntos
 - Partido perdido 0 puntos
 - W.O. -1 punto

6. DEL CONTROL:

- a. Controlados por Árbitros nominados por el Comité Olímpico.